



SESIÓN PLENARIA

3.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 297, relativa a realización de una auditoría externa que certifique que el sistema de saneamiento de la cuenca Saja-Besaya esté al óptimo rendimiento para garantizar la funcionalidad para la que fue diseñada, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4300-0297]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos al punto tercero del orden del día. Dado que como les anunciaba al principio, el punto segundo ha sido retirado.

Sr. Secretario.

EL SR. BOLADO DONIS: Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 297, relativa a realización de una auditoría externa que certifique que el sistema de saneamiento de la cuenca Saja-Besaya esté a óptimo rendimiento para garantizar la funcionalidad para la que fue diseñada, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Turno de defensa del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D. José Manuel Igual.

EL SR. IGUAL ORTIZ: Muchas gracias. Buenas tardes. Gracias, Sra. Presidenta, Señorías. Señores y señoras.

Hace unos días trajimos al Parlamento de Cantabria, unas preguntas a la Sra. Vicepresidenta, hablando de un vertido que se había producido en la playa de la Concha, en Suances. Y preguntando, pues efectivamente a ver si se había producido y cuál era las causas, el volumen y sobre todo que se iba a hacer para pues lógicamente solucionar la situación.

En este caso, en concreto, se nos dio una explicación de que no eran vertidos procedentes de la depuradora Vuelta Ostrera; que bueno, que podía ser de limpieza de un arroyo y sobre todo se nos dijo una cosa muy importante, que en el asunto de los vertidos la solución pasaba por hacer un emisario submarino en Suances.

A nosotros, nos pareció muy, pues muy sintomática la contestación por una razón muy sencilla, porque nosotros siempre hemos demandado que la solución al tema de Vuelta Ostrera, podría pasar por un emisario submarino, siempre y cuando se sepa cuál es la solución definitiva a la reubicación de Vuelta Ostrera.

No se puede hacer un emisario submarino si no sabemos cuál es la solución definitiva, porque todavía se podría optar, ¡cómo no! por una solución que no llevara emisario submarino.

Nosotros pensamos que la mejor solución puede ser por una razón muy sencilla, porque cuando hay algún tipo de problema, pues las aguas que no están convenientemente depuradas, lógicamente van más allá de las playas, incluso a veces fuera de la plataforma continental.

Nosotros consideramos oportuno ya hace más de un año, hablar de una auditoría externa que reflejara el correcto funcionamiento de la depuradora Vuelta Ostrera.

¿Por qué? porque el año pasado por dos veces, creo que fue en marzo y en agosto, se produjeron vertidos y ahí sí es indubitado que se provenían de la depuradora Vuelta Ostrera, del mal funcionamiento de la Vuelta Ostrera.

Hubo determinados colectivos, sobre todo en Suances, pero también hubo en Torrelavega, en Miengo, recuerdo SOS Suances. Recuerdo asociaciones de hosteleros que se pusieron incluso en contacto conmigo. Vecinos. Que tenían sus dudas sobre el anormal funcionamiento o el no normal funcionamiento sobre todo en las épocas de verano, de estiaje de al depuradora de Vuelta Ostrera. Y precisamente por esto presentamos lo que nosotros considerábamos y hemos considerado siempre que se necesitaba una auditoría externa que certifique el sistema de saneamiento que la cuenca, de la cuenca Saja-Besaya esté al óptimo rendimiento para garantizar la funcionalidad para que fue diseñada.

Bien es cierto que tanto la Ley de Abastecimiento y Saneamiento del año 2014 del Gobierno de Cantabria que transpone la directiva marco, la 60/2060 que se transpone a través de un Real Decreto Legislativo, habla de que uno de los objetivos fundamentales de Cantabria es el saneamiento de las aguas y del correcto vertido de las mismas. Nuestra preocupación sobre este sentido no ha sido nada más que el reflejo de la sociedad. De la zona. No solo la depuradora Vuelta Ostrera es cierto que hay otras dos depuradoras con emisario submarino en Cantabria, que es la de San Román y la de las marismas de Santoña, que curiosamente está en San Pantaleón, a la cual nos opusimos porque no era el sitio más lógico.

Pero lo que nosotros hemos querido preparar con esta proposición es que sabiendo como sabemos que el día después de que presentamos esta iniciativa parlamentaria el Gobierno dijo que le había encargado al Instituto de Hidráulica un control de las aguas y de los vertidos en 240.000 euros, de los cuales para el control de los saneamientos creo que son 23.000, veintitrés mil y pico. Exactamente, no, 23.000 euros es para el control de los saneamientos. Pues en ese mismo informe se dice una cosa muy interesante y muy curiosa. Dice el estudio y leo textualmente: “finalmente en el estuario de la ría San Martín, donde vierte al EDAR de Vuelta Ostrera, y la masa de agua correspondiente no alcanza, la masa de agua correspondiente, ojo al dato, no alcanza el buen estado. Se propone efectuar un seguimiento mensual incrementando la frecuencia del muestreo habitual de la red de calidad. En este caso se propone así mismo efectuar el muestreo en cuatro estaciones submareales localizadas en el canal de navegación desde la cercanía del punto de vertido hasta la bocana”.

Con estas premisas encima de la mesa, lógicamente el Gobierno de Cantabria ha actuado, ha actuado y le ha encargado al Instituto de Hidráulica hacer este seguimiento.

Pero nosotros lo que pedimos en nuestra Proposición no de ley es algo más, es una auditoría externa que certifique que eso ha funcionado correctamente, porque aquí se nos ha llenado la boca, se le ha llenado la boca al gobierno de decir que la actuación de la depuradora y de los vertidos fue absolutamente correcta y absolutamente normal.

A nosotros, nos pareció sospechoso en un primer momento porque es verdad que conoce la gente del lugar la zona y nos decía que provenían de la depuradora, como así fue, así como en esta segunda también reconozco que hay dudas y no podemos asegurar tajantemente que viniese de la depuradora, pero en esta primera la cosa está clarísima. Lo que queremos es lógicamente una auditoría de que eso funcionan correctamente y es adecuado.

¿Cuál es el objetivo? Que no se vuelva a producir. Ese es el único objetivo y no hay ningún argumento espurio detrás de todo esto. Estamos encima del verano y por eso hemos querido ser pues lógicamente bastante tolerantes con la proposición no de ley. No hemos puesto en el plazo de un mes ni de dos meses porque sabemos que una auditoría externa se tarda un poco más.

Pero también reconozco se ha hecho algo y se ha propuesto a través del Instituto de Hidráulica que se haga un seguimiento del control y vertido de las aguas. Y eso a nosotros nos parece bien. Pero creo que se ha quedado en un paso inferior. Queremos conocer si ha funcionado o si funciona a pleno rendimiento porque claro este contrato, no nos engañemos, se refiere al año 2018, no es del 17, ni del 16 y sólo al 2018. es cierto que las cláusulas dice que puede ser prorrogable. Prorrogable, no es contrato –he dicho mal– es un pliego de condiciones. Entonces, nuestro objetivo como digo es intentar que se haga una auditoría externa que diga cual es el funcionamiento de la depuradora. Y digo que es curioso porque sí es cierto que hemos machacado con este tema pero no es menos cierto que si el Gobierno lo adjudica ahora al Instituto de Hidráulica será porque antes o no confiaba en los técnicos que hacían estas mediciones o había algún error o algún fallo, o alguna deficiencia en estas mediciones.

El objetivo como digo de esta proposición no de ley es que se produzca una auditoría que certifique si así es posible que el vertido de las aguas se hace en el correcto funcionamiento y volviendo a las preguntas de la semana pasada, vuelvo a decir, el Partido Popular sí ha propuesto como una solución un emisario submarino, nos parece técnicamente el más correcto pero claro aquellas prisas supongo que ahora con el cambio de Gobierno seguirán siendo las mismas, porque lo que no hacía el Gobierno era hacer un emisario submarino, yo siempre dije hay que hacer un emisario submarino pero primero hay que decir cual es la solución definitiva porque en el estudio de alternativas puede haber una alternativa que se elija y que diga que son varias microdepuradoras y que no haya que hacer un emisario submarino, aunque vuelvo a decir, nuestra propuesta es un emisario submarino compatible con la solución definitiva que haya, compatible con la solución definitiva que se haga.

Por lo tanto, como digo, es cierto que se ha avanzado, yo lo he leído en la prensa aquí tengo la nota de prensa después de que nosotros presentásemos la proposición de ley que se ha encargado al Instituto, se ha hecho el estudio, se ha encargado al Instituto de Hidráulica no es menos cierto que el proceso de contratación lleva una temporada pero tampoco es incierto que llevamos más de un año reclamando éste, desde que se produjeron los vertidos en la ría de Suances el año pasado, el verano pasado, con lo cual, como digo esta proposición de ley lo único que es absolutamente compatible con lo que ha hecho el Gobierno, pero lo que persigue es que se haga una auditoría externa que diga que funciona y ha funcionado correctamente.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Igual.

Turno de fijación de posiciones, en primer por parte del Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el Sr. Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias, Sra. Presidenta.



Sr. Igual, tengo que decirle que me ha desmontado todo el discurso, no había entendido yo la cuestión bien, sí que me llama la atención que den tanta importancia al emisario submarino, el emisario submarino no mejora la calidad de las aguas vertidas, lo que hace es más visible y más daño justo a la desembocadura, a las playas de Suances que su economía se sostiene en gran parte sobre el sector turístico.

Digo que me ha descolocado porque pensé que se refería usted al contrato que habían hecho con el IH y le iba a decir ya está hecho el contrato, puede que a raíz de su proposición felicidades, ahora si lo que quiere es controlar claro el funcionamiento interno de la planta, me llama la atención que no se fíe de los funcionarios que están allí, me llama la atención eso no sé si hará falta controlarlo o no, la planta desde luego creo que usted lo dice en la exposición de motivos está diseñada para dar soporte a una población de 350.000 personas, ahora mismo no está dando soporte ni a la mitad o sea que en teoría tiene capacidad de sobra.

No es el único sitio que ha tenido vertidos porque además con los tanques de tormenta y todas estas cuestiones, de todas formas no sé si en el segundo turno me aclarará si de aquí a futuro o el pasado porque mire investigar que ha ocurrido en el 2016 desde fuera si ha habido algún fallo después de que se ha dicho oficialmente que no, me temo que va a ser muy complicado, no sé si para algo cuyos resultados son previsibles y nada fiables merece la pena gastarse el dinero o no, a futuro, pues no lo sé tal vez sí.

Ya le digo me ha dejado descolocado yo pensaba que era otra cuestión.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Carrancio.

Sr. Gómez, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto también tiene usted la palabra.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Señorías.

Bueno, ya se ha comentado el pasado verano en pleno mes de agosto se prohibía el baño en las playas de Suances por un vertido –insisto– en pleno mes de agosto, lo que había sucedido también el año anterior y claro todo esto con todo lo que conlleva aparejado para los hosteleros de la zona. No solo en el momento, que por supuesto también, sino la mala publicidad que este hecho genera y las dudas que ocasiona, a la hora de decidir entre un destino u otro.

Pues bien, algo que en aquel momento se achacó a algo puntual, algo extraordinario fruto de las fuertes lluvias, se llegó a decir. Cosa que por cierto, los datos evidenciaban que no era verdad y que era imposible que fuera así, volvió a suceder hace no mucho.

Otro vertido llegaba a las playas de Suances, poniendo en duda la calidad de las aguas y generando gran preocupación, nuevamente, entre hosteleros, por el riesgo de que este hecho se vuelva a producir nuevamente en pleno verano.

En realidad, si uno se para un segundo a pensar se da cuenta de que todo lo que están rodeando a la EDAR Vuelta Ostrera es un absoluto desastre. La depuradora era una demanda de los vecinos de la zona, por el estado en el que se encontraba la ría. Y después de mucho tiempo se pone la depuradora, resulta que ahora hay que demolerla, cambiarla de sitio. Y todo ello con el correspondiente perjuicio económico a las arcas públicas que si se hubiera hecho bien desde un principio, nos lo hubiésemos ahorrado.

Claro, debatir de emisarios submarinos sí, emisarios submarinos no, cuando no sabemos dónde está, o cual va a ser la alternativa. Pues miren, esto a mí me recuerda –salvando las distancias– a lo que pasó con la sede del MUPAC en su día.

Y es que este Gobierno parece muy aficionado a las subastas públicas. Y ahora estamos en esa fase con la posible ubicación de la nueva EDAR. Con una notable diferencia, el MUPAC todos lo querían y la EDAR no la quiere nadie. Pero quieren saber quién da más, cuál es la última apuesta, o quién hace la más alta. En definitiva, veremos en qué queda la cosa.

En cuanto a lo que se pide en esta proposición no de ley, nosotros estamos de acuerdo. Todo lo que sean más controles, más garantías, más seguridad en lo que a la calidad de las aguas se refiere, pues mire, nos parece perfecto.

Y el hecho de que se trate de una auditoria externa, pues tampoco nos parece descabellado. A la vista de que supuestamente con datos oficiales, la Consejería nos decía que el problema de aquellos vertidos era que había llovido mucho. Pues no nos parece, como digo, en absoluto descabellado. Y por esa razón votaremos a favor de la iniciativa

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 107

11 de junio de 2018

Página 6275

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Gómez.

En nombre del Grupo parlamentario Podemos Cantabria, tiene la palabra D.^a Verónica Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Señores y señoras diputadas. Miembros del Gobierno. Ujieres, trabajadores y trabajadoras del Parlamento. Periodistas, invitados e invitadas. Muy buenas tardes a todas.

Señorías, lo primero que tenemos que hacer siempre, cada vez que hablamos de Vuelta Ostrera, es recordarnos que nos costó la friolera de 24 millones de euros. Que tiene una sentencia firme de derribo. Que tiene repetidas instancias del cumplimiento de la sentencia. Que todavía no hay un nuevo emplazamiento. Y que además de con todo esto, hay un reconocimiento explícito y así se demuestra, tanto de la nota de prensa de las actuaciones que iban a tomar o que ha tomado la Consejería a este respecto, hay un reconocimiento expreso Señorías de que todavía esa depuradora, esa EDAR, está soltando aguas contaminadas.

Y lo reconoce en tanto en cuanto al final de la nota de prensa, dicen: que el Gobierno paralelamente a este trabajo de vigilancia y control que se ha pedido al IH, está realizando en la depuradora de Vuelta Ostrera todas las labores de inspección, mantenimiento y mejora de las instalaciones. Para que pueda realizar la depuración y la desinfección de las aguas, en las mejores condiciones y técnicas posibles. Si la depuradora no funcionase mal, esto no hubiera pasado.

Por lo tanto, partimos de la base de que el Gobierno sabe qué es lo que está pasando y por qué no está funcionando. De ahí, Sr. Igual, que no le vaya a aprobar su iniciativa porque ya existe, ya hay un análisis de qué es lo que falla.

Pero no solamente falla en sí mismo, en todos los vertidos de Vuelta Ostrera; no solamente falla en los problemas internos que pueda tener la propia depuradora. Nos falla lo que usted ha mencionado del emisario. Pero también le digo que el emisario no es la respuesta para no contaminar, el emisario es la respuesta para no contaminar las playas. Pero esa agua contaminada se lanzaría al agua. O sea, seguiríamos contaminando, simplemente que se evitaría todo eso de no tener que cerrar las playas y las afecciones que pueda tener para la salud pública y para el turismo.

Pero por sí mismo, el emisario submarino no es una solución, ni es una respuesta, para el problema que tenemos entre manos. Quizás, haya otras cuestiones; por un lado, mucho más económicas, mucho más razonables. Y además exigidas por la Ley, como pueden ser terminar todas las conexiones de las emisiones defecales de los municipios que todavía no están conectadas a la red general.

Y eso es algo que también le hemos pedido a la Consejera y a la Dirección General desde esta tribuna, pero que bueno ellos dicen que se hará a petición de los municipios, esto es, mientras haya municipios que no quieran acometer estas obras y mientras no haya una obligación, una exigencia de cumplir con la ley por parte de la Dirección General y de la Consejería, no vamos a solucionar el problema y vamos a seguir vertiendo.

Por otro lado Señorías, hay otra de las medidas importantes en relación a todo esto que creo que hay que decir y hay que dejar claro y es todo lo referente con la ordenación del territorio.

Hay una propuesta también en la CROTU que ayudaría sin duda a que esto no pasase. Y es que la CROTU propone que los futuros desarrollos si algún día llegan a realizarse, bueno dada la poca implicación, justo el suyo Sr. Igual puede ser una de las pocas excepciones la modificación que usted ha hecho, pero sabe perfectamente que toda la cuestión de los planes de ordenación urbana está absolutamente parado, a pesar de que haya como hemos dicho muchas veces desde esta tribuna, una obligación que se haga y una inacción por parte del Gobierno a la hora de instar a los municipios a realizarlos.

Pero bueno, en todo caso la CROTU dice, bueno dice, propone que todos los futuros desarrollos sin llegar algún día, como he dicho a desarrollarse, incluyan, prevean la ejecución de redes separativas para que las aguas fluviales y las residuales no vayan al mismo lugar y se eviten los alivios contaminantes. Obviamente ya tenemos otro factor que puede ayudar a que esto no pase, Señorías.

Pero bueno, sabemos por un lado que hay un encargo al IH, sabemos por otro lado que hay un reconocimiento del Gobierno de que algo está pasando, por lo tanto dicen que están tomando medidas, espero que la Portavoz o el Portavoz del Partido Socialista que suba a la tribuna nos diga cuáles han sido las obras que se han tenido o se están teniendo que acometer en la depuradora.

Pero yo creo que ya no hay más excusa y que esto se tiene que acometer, porque siempre que hemos hablado de Vuelta Ostrera cada vez que el Partido Socialista se sube a esta tribuna es no, no, es el Gobierno del Estado, el Gobierno del Estado no hace nada. Ahora ya no hay esa excusa, ahora tenemos dos administraciones, competentes del mismo



Partido, una en el Estado y otra en Cantabria que sí o sí o sí, van a tener o deberían tener mucho más sencillo acabar con este problema y este dislate.

Por lo tanto, entre las medidas que se están llevando adelante, entre que hay una asunción concreta de que se sabe que esos problemas existen y de que se están tomando medidas y de que como ahora el Partido Socialista gobierna en el Estado y cogobierna en la Autonomía esto tiene que ser sí o sí una medida urgente y sino pues volveremos a subir a la tribuna a reclamárselo, nuestra propuesta es votar en contra; pero por ahora Sr. Igual, si el Partido Socialista hace lo mismo en el Estado que a ustedes les acusaba, que era cierto, pero si ellos actúan de la misma manera, esta Diputada en el siguiente periodo de sesiones hablará con usted para traer otra nueva iniciativa para solucionar este asunto.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Ordóñez.

En nombre del Grupo Socialista tiene la palabra D.^a Silvia Abascal.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias, Sra. Presidenta.

Hoy debatimos en este segundo punto del orden del día, la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, en referencia a unas preguntas que como bien ha dicho su Portavoz hace unos días le hizo a la Vicepresidenta.

Y ya en esa sesión parlamentaria quedó claro que no se había producido ningún vertido desde el saneamiento Saja-Besaya a la playa de La Concha. Que la turbidez de las aguas era debida a una actuación de limpieza y retirada de sedimentos.

Por eso Sr. Igual le vuelvo a pedir hoy aquí que no alarme, que no conviene ni alarmar ni exagerar la situación. Le vuelvo a pedir que no manipule otra vez con este tema Sr. Igual. Le vuelvo a pedir, como ya he hecho en otras ocasiones desde esta tribuna, responsabilidad, que sé que usted la tiene, aunque últimamente padece usted de desgana y de desinterés por ejercerla y le puede más la demagogia, Sr. Igual.

Señorías, todas las muestras tomadas y analizadas en lo que va de año dentro, de las labores de control e inspección, repito, todas las muestras de los vertidos de la depuradora que están por debajo de los límites legales permitidos en la autorización de los vertidos.

No es verdad que se haya realizado vertidos sin depurar. No es verdad que esta circunstancia haya sido tónica general durante este invierno.

Señorías, el agua que sale de la depuradora ha cumplido los límites permitidos de autorización de vertido y la turbidez o el color marrón de las aguas del Saja-Besaya es debido a los lodos que acarrea debido a las abundantes lluvias.

Responsabilidad y no demagogia es lo que se les pide desde el Grupo Parlamentario Socialista Sr. Igual.

En el mes de octubre de 2017 ya tratamos también y tratamos también este tema en una sesión plenaria Sr. Igual. Y le hice una pregunta. Le pregunté que proponía a corto plazo desde el Partido Popular para solucionar esta cuestión se lo pregunté y no me contestó. No me contestó, se acuerda de ello Sr. Igual. No me contestó porque usted lo sabe y yo lo sé y todos los Diputados y Diputadas que estamos en esta Cámara sabemos que si queremos que las aguas de la ría de Suances que las aguas de la Bahía de Santander, la única solución que existe es sacar con un emisario submarino a las aguas de la depuradora de Suances.

Igual que sacan por la Virgen del Mar las aguas de la depuradora de la Bahía de Santander.

Señorías habrá que hacer en Suances lo mismo que se hace en la Bahía de Santander y en estas está el Gobierno y sus Señorías lo saben. Desde que este Gobierno está en el poder está demandando la urgencia de ese emisario submarino desde ese minuto uno lo está demandando. Y desde el minuto uno está siendo proactivo, diligente y eficaz. Está poniendo todos los mecanismos de los que dispone este Gobierno para satisfacer las necesidades de abastecimiento y saneamiento de la región garantizando su sostenimiento, nuestros recursos hídricos y nuestras infraestructuras. Y para ello está ejecutando el plan de saneamiento y desde MARE está haciendo un estudio para adecuar el conjunto de alivios del saneamiento Saja-Besaya con el objetivo de que se produzca la menor afección del agua en la ría. Y se está incrementando las labores de mantenimiento y conservación y mejora de todas las instalaciones.

Y se está trabajando en colaboración con el Instituto de Hidráulica con el IH, con su unidad técnica y científica para hacer un seguimiento mensual de las labores de control de la ría San Martín, para tener el conocimiento más riguroso y su conocimiento ambiental.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 107

11 de junio de 2018

Página 6277

Sr. Igual no se hizo nada más usted presentar esta proposición no de ley. La nota de prensa del Gobierno es del 30 de enero, del 30 de enero de 2018, no se hizo cuando usted presentó esta proposición no de ley; 30 de enero del 2018. Y el 21 de febrero se inició la tramitación del pliego de condiciones. Y en el año 2017 la Dirección General de Medio Ambiente y el Gobierno solicitó al IH la revisión y la actualización de los diferentes perfiles a tratar. No se ha hecho desde que usted presentó la PNL, la proposición no de ley Sr. Igual.

El trabajo de control que se va a hacer por parte del IH es de implementación a los que se está realizando ya por parte del Gobierno, dando cumplimiento a la normativa medioambiental existe. Trabajos para aumentar y complementar ese trabajo de control de las aguas; trabajos que tienen como objetivo conseguir y mantener el buen estado ecológico de las aguas del litoral de nuestra Comunidad Autónoma. Y a la vez hacer un seguimiento más exhaustivo de la ría San Martín.

Y es por ello que desde el Grupo Parlamentario Socialista nos llama la atención la propuesta de resolución de la proposición no de ley, porque ya se están haciendo esos trabajos por el Instituto de Hidráulica. La Vicepresidenta lo anunció como he dicho el 30 de enero del 2018 con una nota de prensa y los medios lo recogen y también se empezó esa gestión del pliego el 21 de febrero se empezó su tramitación.

Sr. Igual, le vuelvo a preguntar ¿ si usted tiene otra solución a corto plazo más novedosa, más eficaz díganosla, estoy convencida que el Gobierno le escuchará si es razonable para mejorar las aguas de la ría de Suances. Pero no haga aquí hincapié en lo que ya se está haciendo desde el Gobierno, sea proactivo. Y no se aproveche de las iniciativas ajenas para maquillar la falta de propuestas, la falta de iniciativas, y la falta de ideas del Partido Popular de Cantabria.

Y termino diciendo que si queremos que las aguas de la ría de Suances tengan la misma calidad que las aguas de la Bahía de Santander, la única solución, la única que existe es sacar con un emisario submarino las aguas de la depuradora de Suances. Mientras tanto este Gobierno seguirá trabajando e implementando todos los controles y cumpliendo todos y cada uno de los protocolos y parámetros velando por la calidad de nuestras aguas y aplicando el principio de precaución. Sr. Igual. Le vuelvo a pedir que no convierta esto en alarma ni exagere, le vuelvo a pedir responsabilidad.

Muchas gracias Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Abascal.

En nombre del Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra D. José Miguel Fernández Viadero.

EL SR. FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias, Sra. Presidenta. Buenas tardes, Señorías.

Bueno, en primer lugar yo creo que en algo estamos todos de acuerdo ¿no? los aquí presentes y es que a todos nos preocupa y ocupa la situación de esta comarca y de la posible contaminación que se viene dando.

Quiero empezar mis primeras palabras con la introducción con una frase que dije el 11 de diciembre del 17 cuando tuvo lugar la PNL que presentó el Grupo Regionalista y que decía necesitamos hacer de la comarca del Besaya una cuenca fluvial medioambientalmente sana y con una industria limpia y competitiva, con servicios turísticos y de ocio de calidad y desestacionalizados y erradicar posibles problemas de salud pública derivados de la contaminación de las aguas de la ría de San Martín.

Con respecto a la propuesta que hoy nos trae el Grupo Parlamentario Popular quisiéramos comentar algunas cuestiones, nosotros ya rechazamos en el Pleno como he dicho del 11 de diciembre del 17 la enmienda de adición número uno que decía lo mismo que hoy se plantea hoy aquí por el Partido Popular y que entendíamos tanto antes como ahora que era mejor el seguimiento por los técnicos de la propia administración y además entendemos que ahora con el nuevo acuerdo entre la propia Consejería de Medio Ambiente y el Instituto de Hidráulica, organismo que a nuestro juicio y al de todos ustedes creo que también, es de gran prestigio dependiente de la Universidad de Cantabria, entendemos que nos garantizamos que se desarrolle un buen trabajo en el seguimiento de algo que ya reclamábamos los Regionalistas en ese Pleno del 11 de diciembre y que fue aprobado por la mayoría de los Grupos Parlamentarios aquí presentes.

Recordamos que en esa iniciativa nuestros puntos 3 y 4, decía que se instaba al Gobierno de Cantabria a aplicar de manera estricta los protocolos de salud pública en materia de contaminación de las aguas e implementar en colaboración con el Ayuntamiento de Suances un seguimiento exhaustivo con periodicidad mensual que podría ser ampliado en los periodos estivales a periodos semanales de la calidad de las aguas de la ría de San Martín y su entorno garantizando de este modo la seguridad de los usuarios y así mismo instábamos al Gobierno de Cantabria a ejecutar en los años 18 y 19 todas las inversiones recogidas para ese periodo en el conjunto de la cuenca en materia de saneamiento de acuerdo con el Plan General de Saneamiento y Abastecimiento que ya estaba establecido en Cantabria.



Es por tanto aquí donde entendemos que están las claves para no volver a lamentar cuestiones como las sucedidas tanto en el verano pasado como hace pocas fechas.

Los vecinos de Suances, los grupos políticos municipales en el Ayuntamiento de Suances así como los colectivos vecinales como SOS Suances, los hoteleros, los comerciantes, manifiestan constantemente su preocupación y buscan que desde la política ofrezcamos las soluciones a sus problemas entre ellos los medioambientales que afectan a la comarca, problemas que afectan también a la economía local, sobre todo en época estival si se dan episodios como los del verano anterior.

Deseamos que las medidas e iniciativas tomadas resuelvan de una vez por todas la situación medio ambiental, los problemas que injusta e irracionalmente coartan el crecimiento de nuestra economía comarcal y pueden poner en riesgo la salud de nuestros vecinos y visitantes.

Desde el PRC apostamos por el valor de la vida y la salud de las personas por encima de los beneficios cortoplacistas, creemos en la efectividad de la cooperación entre las administraciones, en vez de la competencia y la descoordinación, defendemos la responsabilidad social de las empresas y la regulación responsable por parte de los gobiernos sobre el medio ambiente y la calidad de vida de los ciudadanos.

Creemos por tanto necesario que la cuenca del Besaya impulse una economía más social, limpia y colaborativa que genere beneficios sociales a largo plazo.

Todos somos conscientes que hubo un entorno degradado medio ambientalmente limita las expectativas de desarrollo socio económico y de creación de empleo, por ello administraciones locales, agentes económicos y sociales, el Parlamento, el Gobierno de Cantabria y como no el Gobierno de la nación, deben cumplir con sus respectivas obligaciones y asumir nuestros compromisos para con la actividad económica y la calidad medio ambiental de esta cuenca.

Mejorar la gestión de las aguas y proteger medio ambientalmente la cuenca del Saja-Besaya será un factor determinante para el desarrollo de una nueva industria y unos espacios y servicios nuevos que permitan generar nuevos puestos de trabajo que todos necesitamos.

Por último, aunque entendemos que es una opción la que usted nos presenta nosotros no la vamos a apoyar al entender que con el acuerdo del Instituto de Hidráulica se da respuesta a las necesidades de control de las aguas de la ría de San Martín y su entorno y que esperamos que con las obras de saneamiento y el control del funcionamiento correcto de Vuelta Ostrera hasta que no exista otra alternativa seamos capaces de no dar más disgustos e inquietar y preocupar a la ciudadanía, tanto de la zona como de los que nos visitan.

Nada más. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Fernández Viadero.

Sr. Igual. Tiene usted la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Popular, para fijar definitivamente su posición.

EL SR. IGUAL ORTIZ: Gracias, Sra. Presidenta. Señorías.

Bueno, vamos a ver. Vamos a tratar de contestar alguna pregunta que se nos ha hecho. Independientemente, Sra. Portavoz del Partido Socialista, que las preguntas que me hizo, que yo no me acordaba de ellas, se las hacen al Gobierno. Pero bueno, yo le contestaré algo.

Emisario submarino, sí o no. A mí, ahora me da la risa porque yo me acuerdo, el Partido Socialista siempre dijo que no, al emisario submarino. Y si hoy estamos hablando aquí de emisario submarino es porque es la solución que dio la Vicepresidenta hace unos días, a una pregunta mía. La solución pasa por un emisario submarino.

Nosotros dijimos: creemos que es una buena solución, la mejor. Pero sobre todo cuando sepamos cuál va a ser la reubicación o cómo se va a hacer.

Por lo tanto, nosotros sí somos partidarios del emisario submarino. Siempre lo hemos dicho. Ustedes son los que han cambiado. Y sino se lo preguntan a la Sra. Narbona. Yo la conozco desde hace muchos años, desde que vino a enseñarnos cómo iba a ser el saneamiento de las marismas de Santoña; que luego no fue ni la mitad. Y mire, eso no tiene ninguna sentencia de demolición. Pero no se hizo ni la mitad, ni como lo dijo ella. Sí llevaba emisario submarino, porque creemos que lógicamente si hay algún funcionamiento normal, cuanto más lejos vayan las aguas mal depuradas mejor. Ahora, lo que pedimos es que se depuren las aguas correctamente.

Sr. Carrancio, yo me fío de los funcionarios ¿Cómo no me voy a fiar? Quien no se fía es el Gobierno, que se lo ha adjudicado... Nos ha dado la razón. Y luego vamos a hablar de fechas, porque a mí las fechas también me gustan.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 107

11 de junio de 2018

Página 6279

Ha dicho el portavoz del Partido Regionalista: que se rechazó una nuestra, creo que por diciembre. Yo no voy a discutir si en enero, la Vicepresidenta lo dijo. Pero su nota de prensa es exactamente un día después de que se presentó la proposición. El 31 de mayo. Nosotros presentamos la proposición el día 30 de mayo. Esto es lo que hay. Y se nos rechazó en diciembre del año pasado, esto mismo.

Y mire, no es alarmar, de verdad. Es traer al Parlamento una preocupación de que funciona normalmente algo. Porque yo no digo que sea alarmar, nosotros no hemos ido por las calles con manifestaciones. Queremos que este verano no se repitan los problemas que hubo el verano pasado.

Y la Asociación SOS Suances, los colectivos hosteleros, los vecinos... Todos esos también están preocupados por ello.

Por lo tanto, qué queremos. Que se haga una auditoría que certifique que eso ha funcionado bien. Y no es tan difícil, Sr. Carrancio. Las auditorías son para eso. Aquí se han hecho auditorías, en este Parlamento, del año pasado, del anterior y del otro, y todavía se han pedido más años atrás.

Yo lo único que pido, o el Grupo Popular lo único que dice es que se diga se ha funcionado correctamente, o no. Nuestra sospecha es que no. Porque si se ha adjudicado hace unos días al Instituto de Hidráulica el control y el seguimiento, será porque no ha funcionado bien.

Pero de verdad, alarmismo en absoluto. Y contestación a la pregunta esa que dice usted: ¿Qué solución tiene usted? La mía sí es el emisario submarino. Pero cuando se decida dónde va y cómo va la nueva ubicación. Porque tiene una sentencia de derribo, nos guste o no.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Igual.

Señorías, votamos la proposición no de ley, 297.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Catorce a favor, diecinueve en contra, una abstención.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Queda rechazada por tanto por diecinueve votos en contra, catorce a favor y una abstención.